Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 159 URGENTE MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
02 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 159 Urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta** en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad ubicada en el tercer piso del edificio P y a través de la aplicación Zoom Sala ID 841 5429 0931, cuya clave de acceso es 887247, el **viernes 02 de junio de 2023**, a las **15:00 horas.**

El Presidente solicita a la Secretaria pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de siete consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Jefa del Departamento Procesos Sociales

 Dr. Edmar Olivares Soria
 Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

Srita. Nashla Daniela Honorato Vara
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Dayra Mariel León Reyes
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Emma Edith Francés Reyes
Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente explica que la orden del día está constituida por tres puntos, considerando los asuntos generales. Informa que es el último Consejo Divisional de la representación actual. Por lo tanto, da lectura a la orden, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del dia:

1. Presentación, análisis, discusión y resolución, en su caso, respecto de **la información de la Secretaria del Consejo Divisional, sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas de la Srita. Emma Edith Francés Reyes, representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

2. **Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2023-2024.** (ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS)

3. Asuntos generales.

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día. Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por unanimidad.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52006, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDO 159.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. **Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas de la alumna Emma Edith Francés Reyes, representante propietaria del alumnado por el Departamento de Procesos Sociales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

2. **Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2023-2024.** (ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

3. **Asuntos generales.**

El Presidente comienza con el desahogo de los puntos de la orden del día, por lo que da lectura al punto número 1 relacionado con **Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas de la alumna Emma Edith Francés Reyes, representante propietaria del alumnado por el Departamento de Procesos Sociales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.** Por lo tanto, da la palabra a la Secretaria para que comente el punto.

La Secretaria comenta que el día 18 de mayo se envió un correo electrónico a Emma Edith Francés Reyes, quien ha sido representante propietario del alumnado por parte del Departamento de Procesos Sociales. En ese correo se le notificó su inasistencia a la sesión 157 urgente y virtual del Consejo Divisional que se celebró el 8 de mayo de este año, fue tercera consecutiva. Por lo cual contaba con un término de cinco días para poder justificar sus inasistencias. Pero no se recibió respuesta. Recordamos que para perder la calidad de representante se requieren tres faltas consecutivas o cinco no consecutivas. Sin embargo, se puede justificar la inasistencia, pero no tuvimos respuesta.

El Presidente agradece la exposición de la Secretaria y hace una breve recapitulación del punto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción 3 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA). Dado que solo es de carácter informativo el punto, no se vota.

NOTA 159.1

Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas de la alumna Emma Edith Francés Reyes, representante propietaria del alumnado por el Departamento de Procesos Sociales, de

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

El Presidente continua con la lectura del **punto número 2** relacionado con la **Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2023-2024.** Por lo anterior, cede la palabra a la Secretaria.

La Secretaria hace un comentario de introducción al punto señalando que el Comité Electoral es quien lleva a cabo este proceso. El comité electoral está constituido por las representantes alumnos y representantes de personal académico. En este caso, Nashla Daniela Honorato Vara, es la presidente del Comité Electoral y es quien rendirá esta información.

La Srita. Honorato Vara da un breve resumen sobre el proceso electoral, de acuerdo con la convocatoria establecida. Comenta sobre las planillas y candidatos registrados, del sector del alumnado y del sector del personal académico. Explica que la votación se llevó a cabo de manera electrónica y ese mismo día se hizo el recurso de inconformidad y se conocieron los resultados. Dichos resultados se dieron a conocer a la comunidad universitaria el día 30 de mayo.

El Presidente agradece la exposición de la Srita. Honorato Vara y pregunta si hay algún comentario adicional de los integrantes del Comité electoral y de los integrantes del Consejo Divisional. Al no existir intervenciones, de esta manera se lleva a cabo la **declaración de las personas candidatas electas como representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2023-2024**, en los términos expuestos por la Srita. Nashla Daniela Honorato Vara, presidente del Comité Electoral.

NOTA 159.2
Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2023-2024.

Por último, el Presidente paso al **punto número 3** que tiene que ver con asuntos generales y pregunta a los consejeros si existen asuntos generales que quisieran comentar. Al no existir intervenciones, el Presidente comenta que, por parte de la presidencia y de la Coordinación del Consejo Divisional, hacen un reconocimiento a las personas que formaron parte de esta representación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, personalmente agradece el recibimiento que le dieron en el momento en que fue nombrado como el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, agradezco mucho el que nos hayan apoyado en este proceso de transición, en la aprobación del presupuesto de la División para el año 2023, en las diversas comisiones de este órgano.

Av. De las Garzas Num. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055



La Secretaria se une al agradecimiento para los representantes del Consejo Divisional, desde su llegada al Órgano, reconoce el apoyo el acompañamiento de sus integrantes y el esfuerzo que implica participar en las comisiones, su asistencia y el arduo trabajo que se realiza en ellas, desde asistir, documentarse, revisar el material disponible, discutir, conocer juntos y acompañarnos en la construcción de esta institución.

La Dra. Mitzi Morales Montes agradece al Mtro. Juan Carlos López García por estar como representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales, agradece su disposición, su trabajo, sus largas horas de trabajo en las comisiones y su disposición para participar en la gestión universitaria. También agradece su participación al Dr. Edmar Olivares Soria y a la Srita. Nashla Honorato, representantes del alumnado del Departamento de Estudios Culturales.

La Secretaria reitera su profundo agradecimiento e informa que se les hará entrega de un reconocimiento a la representación que hoy concluye su periodo en el Consejo Divisional y avisa que quienes se conectaron de manera remota podrán pasar por su reconocimiento a las oficinas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente agradece nuevamente a la representación saliente y concluye la sesión.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA